

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que, quienes lo deseen, pueden examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Córdoba, 5 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Maciá Zapata.—19.273.

PROMOTORA INMOBILIARIA ALCALÁ, S.A.

El Administrador Solidarios convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ San Antonio nº 6, bajo, el día 9 de junio de 2004, a las 11:00 horas de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 3 de mayo de 2004.—José Antonio Polanco Delgado, Administrador Solidario.—18.683.

PROMOTORA INMOBILIARIA DEL ESTRECHO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Algeciras, c/ San Antonio nº 6, bajo, el 9 de junio de 2004, a las 13:00 de su mañana y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Algeciras, 3 de mayo de 2004.—José Martínez Andioón, Secretario del Consejo de Administración.—18.601.

PRORIOJA, S.A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo de 2004, a las 17:30 horas en la Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hnos., Moroy, n.º 8, 3.ª planta, de Logroño, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y toma de decisiones sobre las propuestas de reorientación de Prorioja, S.A.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Logroño, 7 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. Francisco Javier Erro Urrutia.—19.865.

PROVICTORIA 10, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reunida la Junta General en Málaga, con carácter universal, en su domicilio social, a veintidós de marzo de 2004, toma, entre otros, el siguiente acuerdo: Reducir el Capital Social en la cantidad de euros ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientos (158.400), quedando fijado dicho Capital Social en euros cuatrocientos setenta y cinco mil cien (475.100).

Málaga, 7 de mayo de 2004.—Juan Maldonado Taillefer, Presidente del Consejo de Administración.—19.827.

PROYECCIÓN DE RENTAS, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la María de Molina, 39, el próximo día 16 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 17 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Dele-

gación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Ángel Recuenco Gomecello.—18.617.

RECAMBIOS Y DISTRIBUCIONES BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Aumento de capital

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su reunión del 23 de marzo de 2004, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de setenta y seis mil doscientos ocho euros con treinta y cuatro céntimos (76.208,34 euros), mediante la emisión de 1.268 nuevas acciones al portador, representadas por títulos de sesenta euros con ciento una mil doscientas trece millonésimas de euro (60,101213 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente desde el 1.015 al 2.283, ambas inclusive. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, con las que formarán una sola serie, desde el día que se otorgue la escritura de ejecución de la ampliación de capital.

La emisión es al 238,60%, o sea, 143.40 euros por acción, debiendo ser desembolsadas las acciones en su totalidad en dinero efectivo y moneda euros, en el momento de la suscripción. La diferencia entre el valor nominal y el valor de emisión corresponde a la prima de emisión.

Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente, en proporción al valor nominal de las acciones que posean, y dado que todas las acciones son de la misma serie y valor, a razón de cinco acciones nuevas por cada cuatro antiguas, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. La suscripción se llevará a cabo mediante el ingreso de ciento cuarenta y tres euros con cuarenta céntimos (143.40 euros) por cada acción suscrita, en la cuenta corriente número 0030 2211 12 0000972271 que la sociedad tiene abierta en la sucursal de Banesto, sita en Rambla Modolell, 32, de Viladecans (Barcelona). Deberán